

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2026, de acuerdo con las Bases para el Otorgamiento de Autorizaciones en Espacios de Dominio Público. Ejercicio 2026, ha resuelto aprobar convocatoria para:

- Otorgamiento de autorización demanial en la calle Real, del 15 al 18 de octubre de 2026 (14 y 19 de octubre para labores de montaje y desmontaje), para la realización del evento “Mercado de la hispanidad”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 15 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejal-delegado de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/14.889/26)

